



firmado Digitalmente por
LIGAREJO CASTILLO
n Carlos FAU
131370645 soft
fecha: 03/02/2021
04:34 COT
otivo: Doy V° B°



firmado Digitalmente por
OTELLO BAZAN Betty
firmada FAU
0131370645 soft
fecha: 03/02/2021
06:15:14 COT
otivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

N° 051-2021-EF/10

Lima, 03 de febrero del 2021

CONSIDERANDO:

Que, la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, dispone la reactivación de la Comisión Evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas, regulada como Comisión Multisectorial, a fin de aprobar un listado complementario de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, para la cancelación y/o amortización de montos hasta por la suma de S/ 30 000,00 (Treinta Mil y 00/100 Soles) por acreedor, en un plazo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la instalación de la Comisión, continuando con el proceso de pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución iniciado, por la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales;

Que, las Normas Reglamentarias de la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobadas por Decreto Supremo N° 015-2021-EF, señalan en el párrafo 4.1 del artículo 4°, que la Comisión Multisectorial está conformada por cinco (05) representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y tres (03) representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, asimismo, el párrafo 4.3 del mencionado artículo señala que, las entidades públicas que conforman la Comisión Multisectorial designan a sus representantes titulares y alternos mediante Resolución Ministerial del sector correspondiente, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la norma;



firmado Digitalmente por
INEZ DEL ARCO
ENDOZA Oscar Gustavo
U 20131370645 soft
fecha: 02/02/2021
:13:34 COT
otivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 03/02/2021
12:04:39 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 03/02/2021
16:15:46 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
NÚÑEZ DEL ARCO
MENDOZA Oscar Gustavo
FAU 20131370645 soft
Fecha: 02/02/2021
21:13:56 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas reglamentarias aprobadas por el Decreto Supremo N° 015-2021-EF, es necesario designar por Resolución Ministerial de Economía y Finanzas a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas que integran la Comisión Multisectorial a la que se hace referencia en la Ley N° 31084;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y en las Normas Reglamentarias para la aplicación de la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobadas por Decreto Supremo N° 015-2021-EF

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designación

Designar como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas en la Comisión Evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas, regulada como Comisión Multisectorial, a la que se hace referencia en la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a las siguientes personas:

TITULARES

- Jorge Milciades Rivera Calderón, de la Dirección General de Contabilidad Pública, quien la presidirá.
- Jacinta Isabel Canorio Salcedo, de la Dirección General de Contabilidad Pública,
- Carlos Enrique Quiñones Velita, de la Dirección General de Presupuesto Público
- José Alex Espinosa Yactayo, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
- Julio Arturo Molina Gárate, de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

ALTERNOS

- Jesica Raquel Castillo Campos, de la Dirección General de Presupuesto Público



MEF

Firmado Digitalmente por
ELGAREJO CASTILLO
an Carlos FAU
ID: 20131370645 soft
Fecha: 03/02/2021
Hora: 10:04:45 COT
Motivo: Doy V° B°



MEF

Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
ID: 20131370645 soft
Fecha: 03/02/2021
Hora: 16:17:08 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

- Diomar Hugo Rojas Trujillo, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.
- Agustín Pelacio Robles Cruz, de la Oficina General de Tecnologías de la Información.
- Rocio del Pilar Mercedes Montero Lazo, de la Dirección General de Contabilidad Pública.

Artículo 2°.- Notificación

Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y a los interesados, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas



MEF

Firmado Digitalmente por
MENDOZA DEL ARCO
MENDOZA Oscar Gustavo
ID: 20131370645 soft
Fecha: 02/02/2021
Hora: 11:14:01 COT
Motivo: Doy V° B°